

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

ÚNICO.- En virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos que faculta de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo y a lo establecido en las bases que han de regir la el concurso-oposición para cubrir, mediante contrato temporal, 5 plazas de Técnico Proyectista vinculado al proyecto +WeBur, en turno libre, en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., según consta en el Acta del Consejo de Administración del 15 de septiembre de 2025.

En la base se establece: *“4.2. – La comisión, que ha de valorar los méritos serán nombrada por el Consejo de Administración de la Sociedad o en quien delegue, y estarán constituidos por un Presidente, un Secretario con voz y sin voto, siendo impar y con un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su composición debidamente publicitada a los efectos de eventuales recusaciones”.*

En virtud de la delegación concedida resuelvo

PRIMERO.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato temporal, 5 plazas de Técnico Proyectista, vinculado al proyecto +WeBur, en turno libre, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (BOP Burgos nº179 de 23 de septiembre de 2025).

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana. Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: Dña. Ana Santamaría Manso. Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

VOCALES:

Titular: D. Rubén Delgado Pascual. Jefe de Sección de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de Fomento de Burgos en la Junta de Castilla y León. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Suplente: Dña. Gema Román Yenes. Profesora de Secundaria en el CIFP Simón de Colonia. Arquitecta.

Titular: Dña. **María Cristina Diez Ortiz**. Jefe de Sección Técnica de Calidad Ambiental del Servicio de Medioambiente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Ingeniero Civil y Master en Gestión Ambiental.

Suplente: D. **Carlos García Güemes**. Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Sanidad en el Ayuntamiento de Burgos. Doctor Ingeniero de Montes.

Titular: Dña. **Mirian Fernández Lara**. Directora Técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: Dña. **Araceli Herrera Sáez**. Técnico Proyectista de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. - Ingeniera Técnica de Obras Públicas.

Titular: D. **Gustavo Rodríguez Martínez**. Responsable de Oficina Técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: Dña. **Sandra Gómez Merino**. Técnico Proyectista de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. - Ingeniera Técnica de Obras Públicas.

SECRETARIO:

Titular: Dña. **Mónica Álvarez Ibáñez**. Responsable de Recursos Humanos en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciada en Derecho.

Suplente: D. **Ignacio Marcos Castro**. Responsable de Asesoría Jurídica en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciado en Derecho.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato temporal, 5 plazas de Técnico Proyectista, vinculado al proyecto +WeBur en turno libre, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (publicación en el BOP Burgos nº179 de 23 de septiembre de 2025) y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

Burgos, 20 de octubre de 2025

Anotnio García Pastrana
Presidente
(Por delegación)